

**Expte.:** 2023/TCD\_01/000001

**Asunto:** Publicación aprobación definitiva MC 07/2023

**ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 07/2023**

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 0996/2023, de 22 de agosto, se ha elevado a definitivo conforme el art. 38 del Real Decreto Ley 500/1990 y art. 169 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el acuerdo plenario de 30 de marzo del 2023, relativo a la modificación presupuestaria 07/2023 en la modalidad de Transferencia de créditos entre partidas de diferente área de gasto, que ha sido sometido a exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones contra el mismo, tras la publicación de su correspondiente anuncio de aprobación inicial en el Portal de Transparencia, en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 99 de 3 de mayo del 2023, de acuerdo al siguiente detalle:


TRANSFERENCIA NEGATIVA		TRANSFERENCIA POSITIVA	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
15110/609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	15.000,00.- €	23120-2269917 Programa Dinamización Infancia	15.000,00.-€
<b>TOTAL</b>	<b>15.000,00.- €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>15.000,00.- €</b>

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde- Presidente

(firmado electrónicamente)

Fdo. José Llorente Prieto

Código Seguro de Verificación	IV7PY3COZI7J57F3WY4WON2E7Y	Fecha	02/10/2023 13:45:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)			
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PY3COZI7J57F3WY4WON2E7Y">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PY3COZI7J57F3WY4WON2E7Y</a>	Página	1/1	